

## PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REALIZACIÓN DE TAREAS SOCIOEDUCATIVAS EN JUSTICIA JUVENIL

BOLETÍN DE DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES

### Prestaciones en beneficio de la comunidad y realización de tareas socioeducativas en justicia juvenil: perfil de los jóvenes y su reincidencia

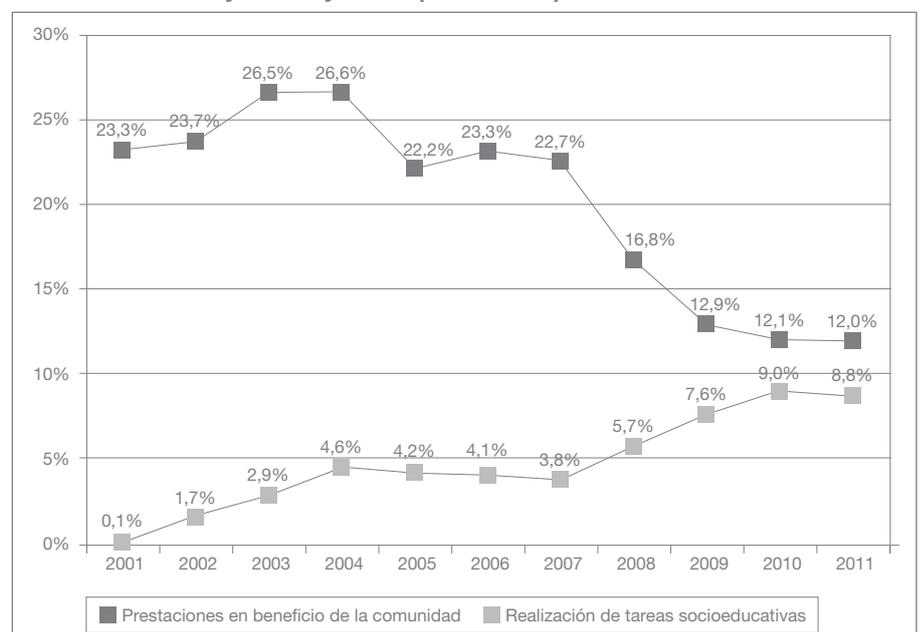
Autores: Marta Blanch Serentill, Alexia Cañamares Sanz y Oriol Arronis Camps

#### 1. Introducción

Las prestaciones en beneficio de la comunidad (PBC) y la realización de tareas socioeducativas (RTS) son dos de las medidas no privativas de libertad que regula la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y que el juez puede imponer a los jóvenes entre los 14 y los 18 años. La medida de RTS tiene como finalidad dar una respuesta puntual para atender necesidades específicas del menor, el cual debe llevar a cabo actividades con contenido educativo que le faciliten el desarrollo de la competencia social. El objetivo de la medida de PBC, por su parte, es la responsabilización del menor, de modo que comprenda las consecuencias negativas derivadas de su conducta, entienda que merece un reproche formal de la sociedad y que debe reparar el daño causado. Por este propósito, la medida solo se puede imponer con el consentimiento del menor y consiste en realizar actividades no retribuidas de interés social o que reporten un beneficio a personas en situación de precariedad.

#### Gráfico 1.

Porcentaje de ejecuciones de medidas de RTS y PBC en Cataluña sobre el total de justicia juvenil (2001-2011)



Elaboración propia a partir de *Estadística básica de justicia juvenil 2011* (2013).

En 2008, año de referencia del estudio, estas dos medidas representaban el 22,5% del total de medidas de ejecución realizadas en la justicia juvenil catalana y el 28,0% del servicio de medio abierto.

Según la bibliografía consultada referente a diferentes territorios españoles, la tasa de reincidencia de las dos medidas no supera a la general de justicia juvenil, como tampoco a la de las intervenciones en medio abierto. La medida de PBC presenta una reincidencia entre el 19% y el 23%. Por otra parte, en cuanto a la medida de RTS, los estudios dan una tasa bastante diferente, que va del 12% al 27%, según el estudio consultado (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Bravo, Sierra y del Valle, 2009; San Juan y Ocáriz, 2009).

## 2. Objetivos

El objetivo principal de esta investigación es hacer un estudio de las características de los menores o jóvenes a los que se les aplica una medida de prestaciones en beneficio de la comunidad o de realización de tareas socio-educativas. También tiene el propósito de obtener y analizar la tasa de reincidencia de estas medidas y de comparar los resultados de otros estudios publicados respecto a la justicia juvenil y, en especial, de medio abierto.

## 3. Metodología

La unidad de estudio de la investigación son todos los jóvenes que en 2008 finalizaron una medida de prestaciones en beneficio de la comunidad (N = 511) o de realización de tareas socioeducativas (N = 122) en Cataluña. La recogida de datos se ha realizado a partir de las bases de datos del Departamento de Justicia, incluyendo los informes confeccionados por los profesionales durante el procedimiento judicial, la ejecución de la medida y, en algunos casos, los informes de causas judiciales anteriores.

Para conseguir el objetivo específico de cumplimentar y comparar los resultados de otros estudios respecto a la justicia juvenil en Cataluña, hemos utilizado los datos publicados sobre los programas de mediación y reparación de menores (MRM), libertad vigilada (LV) e internamiento en centro (IC) del Área de Investigación y Formación Social y Criminológica.

## 4. Resultados

### *Situación personal y sociofamiliar de los jóvenes*

En las dos medidas estudiadas, la mayoría de los jóvenes son hombres. Las mujeres representan el 16,4%. Cerca de una cuarta parte son extranjeros (con más frecuencia del Magreb y de América Central y del Sur).

En cuanto al consumo de tóxicos y salud mental, observamos cifras superiores en la prevalencia en la población joven general. Sin embargo, los jóvenes de RTS son los que presentan más problemáticas, con un porcentaje superior al 50% de consumo de tóxicos y del 30% en problemas de salud mental.

En el ámbito escolar, la mitad de los jóvenes ha abandonado los estudios obligatorios, la mayoría ha presentado un rendimiento bajo y, dentro de estos, destaca que el porcentaje de absentismo es el doble en los jóvenes de RTS que en los de PBC (59,8% frente al 22,2%). Aunque, en el momento de iniciar la medida, son mayoría los que realizan alguna actividad formativa y/o laboral, más de la mitad no tiene ningún proyecto concreto de futuro. Los jóvenes de RTS también tienen una proporción más elevada de amigos con comportamientos disruptivos en el momento de la comisión del hecho delictivo (68,8% frente al 46,8% de PBC), pero en ambas medidas observamos que algunos de estos jóvenes han abandonado el grupo de iguales disocial al inicio de la intervención.

Gran parte de la población estudiada tiene una situación de residencia estable, vive con la familia de origen y ha crecido con un estilo educativo democrático y consistente entre los padres o personas de referencia. Sin embargo, uno de cada cuatro no tiene apoyo adulto o referentes prosociales y los que tienen una situación económica insuficiente son una tercera parte del total. Hay muchas familias que tienen o han tenido contacto con los servicios sociales (61,3% en RTS y 48,6% en PBC).

### *Perfil penal y criminológico de los jóvenes*

Una mayoría de los jóvenes tenía antecedentes antes de ser condenado a la medida objeto de estudio. Los hechos por los que se impone una PBC son faltas en una proporción cuatro veces mayor que en RTS, en el que mayoritariamente se aplica por delitos. El tipo de hecho delictivo cometido más frecuente es *contra la propiedad*. Le siguen los hechos *contra las personas*, aunque en PBC encontramos un porcentaje más elevado que en RTS. De hecho, uno de cada cuatro hechos de PBC es un hecho delictivo de *lesiones*.

### *Ejecución de la medida*

La medida de realización de tareas socioeducativas tiene una duración de ejecución media de 296,0 días (10 meses). Los tipos de tareas que se realizan pueden dividirse en diez categorías, según las necesidades que se

hayan detectado en el menor: actividades culturales, alfabetización, competencia psicosocial, conductas violentas, drogodependencias, inserción laboral, salud mental y educación sexual, seguridad vial, programas formativos o educativos, y otros. Las actividades que se aplican con mayor frecuencia son las de inserción laboral, en el 35,2% de los casos.

La ejecución de las prestaciones en beneficio de la comunidad dura 191,9 días de media (6,4 meses) y el juez las impone con un máximo de 100 horas. Podemos identificar seis tipos de prestaciones: administrativas, formativas, de asistencia a personas, de asistencia a animales, de mantenimiento y otros. Las de mantenimiento son las prestaciones que se aplican con más frecuencia, en el 39,3% de los casos.

Es poco habitual que se presenten problemas para iniciar la medida, pero, cuando han aparecido, el motivo ha sido, mayoritariamente, la actitud del joven. Por otra parte, durante la ejecución de las PBC tampoco es corriente que se hayan dado problemas, en cambio, en RTS, constan en un 42% de los casos y el principal motivo ha sido por incumplimiento del chico o la chica.

#### Reincidencia

La tasa de reincidencia de RTS es de 31,1 y la de PBC de 25,2, aunque no son estadísticamente diferentes. En la mayoría de los casos, la nueva infracción es un hecho tipificado como delito y que con más frecuencia es *contra la propiedad, contra las personas o de tráfico*. El 65% ha reincidido dentro del primer año después de haber finalizado la medida, y la gran mayoría, dentro de los dos primeros.

En la tabla 1 se recogen las variables que muestran relación con la reincidencia, es decir, los jóvenes que presentan estas variables han reincidido en mayor proporción que el resto.

**Tabla 1.**  
**Variables asociadas a la reincidencia según la medida estudiada**

RTS	PBC
Consumo de tóxicos	Hombre
Problemas de salud mental	Menor de edad al finalizar la medida
Bajo rendimiento escolar con absentismo	Grupo de iguales disocial
Grupo de iguales disocial	Tener antecedentes
Uso del tiempo desestructurado con riesgo	No haber trabajado nunca
Proyectos de futuro no concretos	Contacto con servicios sociales
Estilo educativo inconsistente	
Contacto con servicios sociales	
No tener pareja	
Tener antecedentes	
Problemas durante la ejecución	
Incumplimiento de horarios y/o tareas	

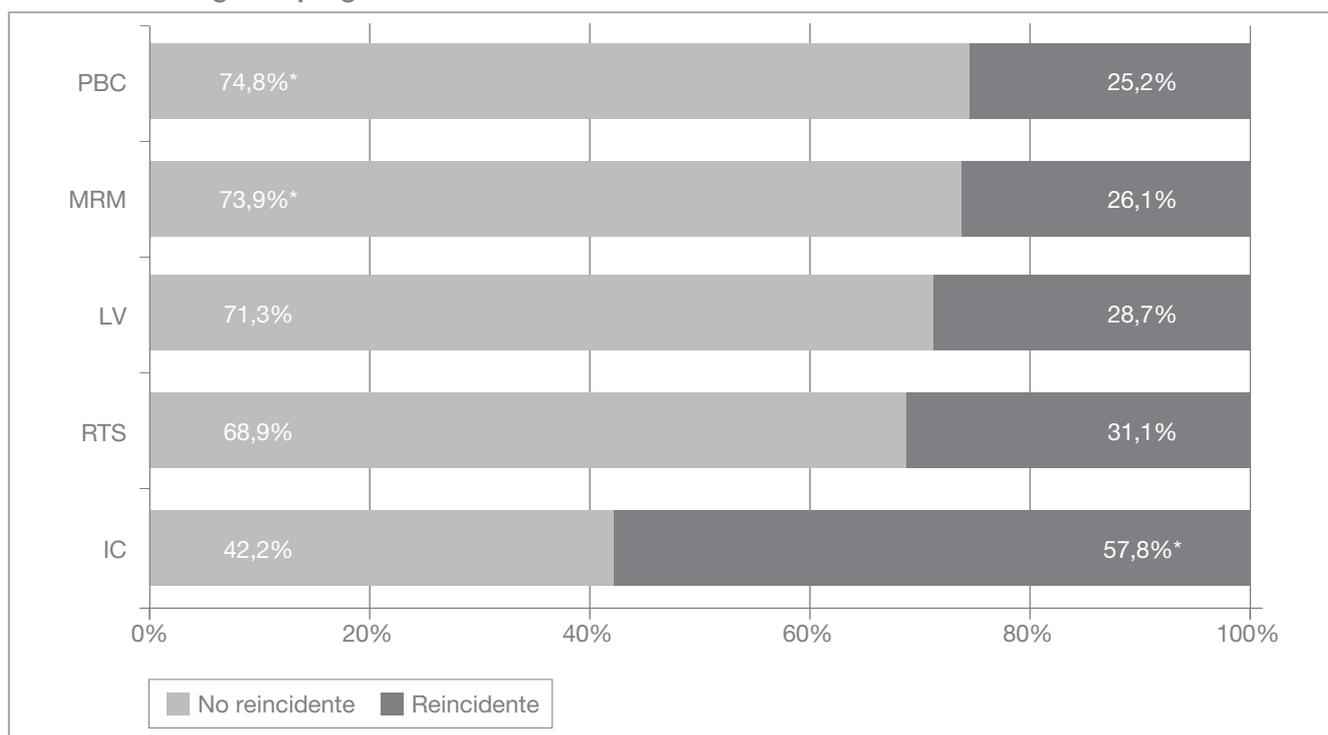
*Frecuentar amigos con comportamientos disociales, tener antecedentes y estar en contacto con servicios sociales* son las variables que se asocian a la reincidencia en los dos grupos de estudio. Cabe destacar que, así como los jóvenes de RTS acumulan más problemáticas que los de PBC, también presentan más variables relacionadas con la reincidencia.

#### Comparativa entre programas de justicia juvenil

Se observan diferencias entre los jóvenes de los cinco programas comparados, especialmente y, como es de esperar, entre los de MRM y los de IC. Los menores que han aceptado seguir un proceso de conciliación y reparación son, en una proporción mayor al resto, chicas, de nacionalidad española, y primarias en el delito. En cambio, los jóvenes de internamiento son el grupo de estudio con un porcentaje más alto de chicos, de extranjeros y de antecedentes. Entre las tres medidas de medio abierto el perfil de los jóvenes es más homogéneo y destaca que en LV encontramos un porcentaje más elevado de antecedentes.

Respecto a los hechos que han cometido, los jóvenes de IC y LV son los que acumulan más relación de hechos tipificados como delitos, violentos y *contra la propiedad*. Las PBC se aplican en una proporción más alta por faltas y por hechos *contra las personas*. La mayoría de medidas de RTS se imponen por delitos y en una proporción más alta por *otros* hechos. Finalmente, el programa de MRM también se aplica más, proporcionalmente, por hechos tipificados como faltas, no violentos y de la categoría *otros*.

**Gráfico 2.**  
Reincidencia según el programa estudiado



\* Valores con diferencias significativas;  $p \leq 0,05$ .

La tasa de reincidencia es de 28,9 de media, y los programas que presentan una tasa estadísticamente más baja son los de PBC y MRM. Por otra parte, la intervención que presenta la tasa más elevada es la de internamiento. Cabe mencionar que no hay diferencias estadísticamente significativas entre la reincidencia de las tres medidas de medio abierto, que en promedio es de 27,8.

## 5. Conclusiones

Los resultados indican que los jóvenes de tareas socioeducativas suelen acumular más problemáticas que los de prestaciones, ya sea en el ámbito personal, familiar o social. No debería sorprendernos si tenemos en cuenta que los destinatarios de RTS son precisamente jóvenes con carencias socioeducativas y criminológicas específicas. También presentan más reincidencia, aunque las tasas de ambas medidas no son estadísticamente diferentes. Por otra parte, si tenemos en cuenta los otros programas de justicia juvenil estudiados, las PBC son una medida con un buen resultado en cuanto a la reincidencia, dado que es la intervención con la tasa más baja.

## Boletines Invesbreu publicados

- 1 *Immigrants i criminalitat a Europa. Els exemples d'Alemanya i Espanya. Gener 1995*
- 2 *La preso pública de Barcelona durant l'etapa isabelina / La casa de correcció de Barcelona (1836-1856). Gener 1998.*
- 3 *El cost de la justícia penal. Privació de llibertat i alternatives. Febrer 1998.*
- 4 *El nen abusat sexualment com a testimoni / Els delictes contra la llibertat sexual relacionats amb menors. Març 1998.*
- 5 *Intel·ligència i personalitat en el procés rehabilitador del delinqüent. Maig 1998.*
- 6 *Salut i presó. Octubre 1998.*
- 7 *La premsa envers la violència juvenil i la presó. Novembre 1998.*
- 8 *El tractament dels agressors sexuals. Febrer 1999.*
- 9 *La victimització a Catalunya l'any 1996. Abril 1999.*
- 10 *Programes aplicats de psicologia comunitària amb personal penitenciari. Juny 1999.*
- 11 *Justícia juvenil: inserció laboral i mesures en medi obert. Octubre 1999.*
- 12 *Reincidència i delinqüència juvenil. Novembre 1999.*
- 13 *Violència domèstica. Desembre 1999.*
- 14 *L'estat de l'adopció a Catalunya (1998-1999).*
- 15 *Maltractaments infantils a Catalunya. Juny 2000*
- 16 *Presó i dones. La incidència dels programes motivacionals en la conducta social. Un estudi evolutiu (1988-2000) a la presó de dones de Barcelona. Setembre 2000*
- 17 *Avaluació d'un programa de tractament per a joves violents. Novembre 2000*
- 18 *Avaluació de l'efectivitat dels programes de tractament amb delinqüents a Europa. Gener 2001*
- 19 *La victimització a Catalunya l'any 1999. Maig 2001*
- 20 *L'arrest de cap de setmana a Catalunya (1996-2000)*
- 21 *Addictes a les drogues i reincidència en el delicte*
- 22 *Maltractaments físics greus a nadons i menors de quatre anys ingressats en centres d'acolliment*
- 23 *Intervenció institucional. Elements per a l'anàlisi en menors infractors o en risc*
- 24 *Els menors estrangers indocumentats no acompanyats (MEINA)*
- 25 *La mediació penal*
- 26 *La reincidència*
- 27 *Família i conducta antisocial*
- 28 *Presentació de dues recerques de l'àmbit penitenciari*
- 29 *Intervenció en centres de justícia juvenil*
- 30 *La classificació inicial en règim obert dels condemnats a presó*
- 31 *La reincidència en les penes alternatives a la presó a Catalunya*
- 32 *L'assistència religiosa i la llibertat de culte a les presons de Catalunya*
- 33 *Bullying - Violència de gènere. Elements per a l'anàlisi*
- 34 *Violència dels joves a la família*
- 35 *Infractors i conducta violenta*
- 36 *Drogues i tractament penitenciari*
- 37 *Perfil professional del jutge de primera instància i instrucció de Catalunya*
- 38 *Violència de gènere i justícia*
- 39 *Delictes sexuals i reincidència*
- 40 *Intervenció amb infractors juvenils*
- 41 *Mediació i resolució de conflictes en entorns penitenciaris*
- 42 *Perfil professional del Secretari Judicial de Catalunya*
- 43 *Predicció del risc de violència en contextos institucionals. Els sistemes de control monitorat aplicat a penats adults*
- 44 *Drogues i presó. Mesures de seguretat i salut mental*
- 45 *Models de política criminal i penitenciària internacional*
- 46 *Dona i violència de gènere*
- 47 *La formació dels funcionaris de seguretat dels centres penitenciaris a Catalunya i a França*
- 48 *Perfil dels penats per delictes contra la seguretat del trànsit*
- 49 *Intervenció amb agressors de violència de gènere*
- 50 *Intervenció amb infractors condemnats per delictes de trànsit a programes formatius*
- 51 *Abús sexual infantil: valoració psicosocial des de l'àmbit de la justícia*
- 52 *Agressors en violència de parella*
- 53 *Inserció després de la presó*
- 54 *Estrangers en centres penitenciaris*
- 55 *Victimologia i ciberdelicte en menors*
- 56 *La reincidència en el programa de mediació i reparació de menors*
- 57 *Intervenció penal amb infractors de trànsit*
- 58 *Avaluació de menors infractors: factors protectors i de risc*
- 59 *El temps en la justícia de menors*
- 60 *Intervención en el marco de la ejecución de medidas penales en la comunidad*

Edición y producción: **Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada**  
**Ausiàs Marc, 40**  
**Tel. 93 207 31 14**  
**Fax 93 207 67 47**  
**www.cejfe.cat**

ISSN: 2339-5613  
Dep. legal: B-1482-1998